República de Colombia

Municipio de Santiago de Cali

ESCUELA DE AUXILIARES CB CLINICA BLANCA

El Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Escuela de Auxiliares Clínica Blanca

Con licencia de funcionamiento según resolución Nº. 4143.0.21.4587 de Junio 25 de 2013 y con registro según Resolución Nº. 4143.010.21.0.03604 de 15 de Junio de 2021 emanada de la Secretaría de Educación de Cali y Acuerdo Nº. 00215 del 19 de Junio de 2014 de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud.

Confiere a:

JUAN DAVID BEDOYA GALLEGO

C.C. 1.143.996.631 DE CALI

El Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias en:

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Intensidad horaria total de 1800 horas. Dado en Santiago de Cali, a los 01 días del mes de Octubre de 2021

ESCUELA AUXILIARES CLÍNICA BLANCA Dirección General

WILLIAM JIMENEZ WILCHES
Director

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Registro - Diplomas - Secretaría de Salud
Reconocese este titulo para todos los efectos legales
Cali, Octubre 16-2021
Resolución No. 76-5863

ESCUELA AUXILIARES CLÍNICA BLANCA Dirección General

TERESITA LOPEZ MARTINEZ
Coordinadora Académica

Registro Institucional Folio Nº. 77 del Libro de Certificado Nº. 3

Powered by CamScanner

ACTA DE CERTIFICACIÓN No **4225**
PROGRAMA DE **AUXILIAR EN ENFERMERIA**
FECHA **OCTUBRE 1 DE 2021.**

En ceremonia precedida por el Director Dr. William Jiménez Wilches, y con la presencia de la Coordinadora Académica Teresita López Martínez, la Escuela de Auxiliares Clínica Blanca en nombre de la república de Colombia y Con licencia de funcionamiento No 4143.0.21.4587 de Junio 25 de 2013 y con registro según Resolución 4143.010.21.0.03604 de Junio 15 de 2021 emanada de la Secretaria de Educación de Cali y Acuerdo No 00215 del 19 de Junio de 2014 de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en salud. Le certifica la Aptitud Ocupacional en **TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA** a la ex alumna(o) **BEDOYA GALLEGO JUAN DAVID** identificado(A) con CC No **1.143.996.631 DE CALI,** por haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios; haber aprobado sus materias y cumplido con el total de horas practicas exigidas.

De conformidad con lo anterior y previo juramento en el que el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la constitución, las leyes de la Republica y los deberes y obligaciones que le impone su Aptitud Ocupacional en **TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA** y como egresada(o) de **LA ESCUELA DE AUXILIARES CLINICA BLANCA.** Copia de la presente acta de terminación de estudios se le entregara al nuevo egresado con sus firmas y sellos respectivos. Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los **UN (01)** días del mes de **OCTUBRE del año 2021.**

ESCUELA AUXILIARES
CLÍNICA BLANCA
Dirección General

DIRECTOR
WILLIAM JIMENEZ WILCHES

ESCUELA AUXILIARES
CLÍNICA BLANCA

COORDINADORA ACADÉMICA
TERESITA LOPEZ MARTINEZ

Registrado en el folio No 77 del Libro de Certificado No 3.

CLINICA BLANCA

Powered by CamScanner